

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 68 Lunes 9 de abril de 2018 Pág. 2021

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1636 SUFUEN, S.A.

Se hace saber que los administradores de la sociedad han acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, señalando al efecto el día 11 de mayo de 2018, a las diez horas, para su reunión en primera convocatoria. La Junta tendrá lugar en el despacho del Notario don Guillermo Croissier Naranjo, sito en Las Palmas de Gran Canaria, en la calle Domingo J. Navarro, número 1, 3.º, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación, en su caso, de la operación de dación, en pago de deuda, de determinados bienes que fueron hipotecados y pignorados en garantía del crédito concedido a la sociedad por Casa Kishoo, S.A., para la cancelación de la deuda actualmente existente.

Segundo.- Delegación para la ejecución y otorgamiento de la escritura de dación en pago de deuda, con facultades para negociar sus términos y disposiciones, a salvo de aquellas condiciones principales que se hubieran acordado por la Junta.

Los administradores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 203.1 de la Ley de Sociedades de Capital, han acordado requerir la presencia de fedatario público para que levante el acta de la Junta.

Los accionistas, a partir de la fecha de la publicación del anuncio de la presente convocatoria, podrán obtener el informe emitido por los administradores, relativo a los términos y condiciones de la operación de dación de bienes en pago de deuda que se somete a la aprobación de la Junta, compareciendo en la oficina de la Sociedad, sita en la avenida de Juan Carlos I, número 5, bajo, en esta ciudad. Igualmente podrán solicitar su envío, petición que se podrá realizar a través de cualquier medio de notificación fehaciente, o bien, a través del correo electrónico de cualesquiera de los administradores.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de abril de 2018.- El Administrador solidario, Antonio Suárez Fuentes.

ID: A180023541-1